



ASOCIACION  
DE TÉCNICOS  
SUPERIORES  
EN PREVENCIÓN  
DE RIESGOS LABORALES

**CONVOCATORIA  
PREMIO**

## **VII MEMORIAL MANUEL PEREZ REBANAL**

**Patrocina**



CONSEJERIA DE EMPLEO Y  
BIENESTAR SOCIAL  
DIRECCION GENERAL DE TRABAJO  
Y EMPLEO

**Colaboran**





ASOCIACION  
DE TÉCNICOS  
SUPERIORES  
EN PREVENCIÓN  
DE RIESGOS LABORALES

## **BASES PARA LOS PREMIOS QUE OTORGA**

# **LA ASOCIACION DE TECNICOS SUPERIORES EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE CANTABRIA**

## **CON MOTIVO DEL VII MEMORIAL MANUEL PÉREZ REBANAL**

### ***OBJETIVOS***

Con la presente convocatoria, la Asociación de Técnicos Superiores en Prevención de Riesgos Laborales de Cantabria (ATSPRLC), tiene un doble objetivo:

- El recuerdo y reconocimiento a título póstumo de uno de sus socios numerarios D. Manuel Pérez Rebanal.
- La Promoción y el fomento en todos los ámbitos, tanto a nivel laboral como social, de la prevención de riesgos laborales en sus diversas modalidades.

### ***BASES DE LA CONVOCATORIA***

#### ***1. TEMA***

Se presentarán proyectos o trabajos cuyo tema principal sea, obligatoriamente, cualquier materia relacionada con la Prevención de Riesgos Laborales.

El trabajo presentado deberá ser original no habiendo sido presentado con anterioridad a certamen alguno análogo a la presente convocatoria. El trabajo presentado deberá ser original no habiendo sido presentado con anterioridad

## **2. PARTICIPANTES**

Los participantes tendrán que ser personas físicas, quedando limitada su participación a un proyecto o trabajo por persona. Los participantes deberán enviar sus proyectos a la siguiente dirección:

Apartado de Correos 941 ap.  
39080 Santander  
– CANTABRIA –

## **3. PRESENTACIÓN DE TRABAJOS**

Los proyectos o trabajos presentados a concurso se atenderán a las siguientes condiciones:

- Se presentan en soporte informático (CD, DVD, memoria USB.)
- Formato. Fuente: Arial Tamaño de letra 12 . Interlineado:1,5.
- Mínimo de páginas para poder participar: 30.
- El documento será de tipo de archivo .PDF o .DOC ( No se admitirán archivos en formato .docx)

Estarán firmadas con un **seudónimo por su autor**, presentando junto con el trabajo, un sobre cerrado y lacrado indicando en la parte exterior del mismo el título del trabajo presentado, y en su interior, los siguientes datos personales:

- Nombre y Apellidos.
- Fotocopia del D.N.I.
- Domicilio.
- Teléfono de contacto.
- Dirección de correo electrónico.

En el sobre que contenga el trabajo, no se debe reflejar el nombre autentico del autor. Incluir en el remite solo el seudónimo.

La ATSPRLC, no devuelve los proyectos o trabajos presentados a concurso, quedando estos en su poder pudiéndolos utilizar total o parcialmente, donde estime conveniente, indicando su procedencia y autor.

## **4. PLAZO DE PRESENTACION**

El periodo de presentación de trabajos, será desde el día 24 de Septiembre de 2007, hasta el 11 de Noviembre de 2007.

## **5. MIEMBROS DEL JURADO**

En la composición del Jurado están las siguientes personas:

- D. Tristán Martínez Marquínez. Ilmo. Director General de Trabajo y Empleo. Gobierno de Cantabria
- D. Pedro Obregón Cagigas. – Asociado de Honor. Ilmo. Director General de Industria. Gobierno de Cantabria
- D<sup>a</sup> Ana Ruiz San Millán– Subdirectora General de Seguridad y Salud en el Trabajo. Gobierno de Cantabria
- D. Amalio Sánchez Grande – Asociado de Honor. Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y S.S. de Cantabria
- D. Daniel Pariente Matamala. Presidente de la ATSPRLC
- D<sup>a</sup> Carmen Perez Abascal. Vocal de la Junta Directiva de la ATSPRLC.
- D<sup>a</sup> Rosa Gonzalez Casquero. Vocal de la Junta Directiva de la ATSPRLC

- D. Jesus Arroyo García. Vocal de la Junta Directiva de la ATSPRLC

## **6. CRITERIOS DEL JURADO**

El Jurado a la hora de valorar los trabajos, tendrá presentes criterios tales como la originalidad, peculiaridad de los contenidos, actualidad del tema, de las mejores propuestas, innovaciones que sirvan para mejorar la prevención de riesgos laborales, etc.

## **7. FALLO DEL JURADO Y ENTREGA DE PREMIOS**

La decisión del jurado será inapelable y se emitirá como plazo máximo el día 23 de Noviembre de 2007 en jornada abierta al público, realizándose a continuación la entrega de premios.

El lugar y la hora de la Jornada, será comunicado a todos los participantes, a los miembros de la Asociación y al público en general, a través de la página Web de la Asociación ([www.tecnicosprevencion.com](http://www.tecnicosprevencion.com)) y por los medios habituales de comunicación

El Jurado se reserva el derecho a declarar desierto el concurso por falta de nivel técnico u originalidad en los trabajos presentados.

## **8. PREMIOS**

Los premios, quedan establecidos en las siguientes cuantías:

- Un primer premio de dos mil euros (2.000 €).
- Un primer accésit de setecientos euros (700€).
- Un segundo accésit de trescientos euros (300 €).

## **9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La Asociación, no se hace responsable de la pérdida, deterioro involuntario o cualquier otro contratiempo que sufriesen los originales entregados. Así mismo, por parte de los concursantes, la presentación del proyecto o trabajo con que se opta a los premios convocados, supone la automática aceptación de las bases establecidas así como del fallo inapelable del jurado.



Apartado de Correos 941 SANTANDER 39080  
Telf.:636 960270

e-mail: [asociacion@tecnicosprevencion.com](mailto:asociacion@tecnicosprevencion.com)  
[www.tecnicosprevencion.com](http://www.tecnicosprevencion.com)